



**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES
Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS**

NOMBRE:	TRÁMITE:	SERVICIO:	
Certificación de clave catastral, certificación de clave y valor catastral			
DESCRIPCIÓN:			
Consiste en generar el documento oficial en el cual se le da a conocer al solicitante su clave catastral y su valor catastral			
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 166, Fracción II, 171 Fracción XVIII, 173, Y 183 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.		
DOCUMENTO A OBTENER:	Certificación de clave catastral, certificación de clave y valor catastral.		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input checked="" type="checkbox"/>	N <input type="checkbox"/>	
DIRECIÓN WEB	N/A		
VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	El año en que se expide		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Para trámites administrativos		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS:	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO- ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. Documento que acredita la propiedad o posesión. 2. Recibo de pago predial al corriente. 3. Croquis de localización. 4. Identificación del propietario o poseedor. 5. Carta poder en caso de no ser el propietario quien solicita el servicio. 6. Requisitado de solicitud. 7. Pago de servicio	Si Si Si Si Si Si	1 1 1 1 1	Del ACGC 001 al ACGC 013 del Manual Catastral del Estado de México. Se solicitan documentos originales para cotejo y copia simple para archivo y poder expedir la certificación correspondiente.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			



1. Documento que acredita la propiedad o posesión.	Si	1	Del ACGC 001 al ACGC 013 del Manual Catastral del Estado de México.
2. Recibo de pago predial al corriente.	Si	1	
3. Croquis de localización.	Si	1	
4. Identificación del propietario o poseedor.	Si	1	
5. Carta poder en caso de no ser el propietario quien solicita el servicio.	Si	1	
6. Requisitado de solicitud.	Si	1	
7. Pago de servicio	Si	1	

INSTITUCIONES PÚBLICAS

N/A

N/A

N/A

N/A

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO

1. Entrega de documentos en ventanilla.
2. Pago del servicio
3. Entrega del trámite.

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA

Tres días hábiles

COSTO:

\$ 283.00

Fundamento Jurídico Artículo 166 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

FORMA DE PAGO:

EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	si	TARJETA DE DÉBITO	si	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
----------	----	--------------------	----	-------------------	----	----------------------------	-----

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:

En caja del Departamento de Ingresos del Ayuntamiento de Ixtapan de la Sal

OTRAS ALTERNATIVAS:

N/A

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE

Sino se cumplió con los requisitos solicitados se negará el servicio.

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA

N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:

Departamento de Catastro Municipal

UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:

Departamento de Catastro Municipal

TITULAR DE LA DEPENDENCIA:

Ing. Civil Tonacutli Saul Rodriguez Fuentes

DOMICILIO:

CALLE:

Prolongación Independencia

NO. INT. Y
EXT.:

S/N

COLONIA:

Colonia Ixtapita

MUNICIPIO:

Ixtapan de la Sal



C.P.:	51900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 horas a 17:00 horas		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
721	14 328 17	N/A	N/A	catastro@ixtapandelasal.gob.mx	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A
-------------------------	-----

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde puedo realizar mi trámite?
RESPUESTA:	En el Departamento de Catastro
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puedo realizar mi trámite en línea?
RESPUESTA:	No
PREGUNTA FRECUENTE 3:	
RESPUESTA:	

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

ELABORO	VISTO BUEÑO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
COPIA MUNICIPAL	GOBIERNO MUNICIPAL 2026 - 2027	13/02/2025
CATASTRO	TESORERIA MUNICIPAL	
INC. CIVIL TONACUTLI SAUL RODRIGUEZ FUENTES	LIC. EN D. ROXANNA EDITH GERVACIO MARTINEZ	